

Programa de Gobierno 2012 - 2015

"COMPROMETIDO CON EL PROGRESO DE EL GUAMO"



Javier Eduardo Angulo Romero

(Candidato a Alcalde)

El Guamo (Bolívar), Julio de 2011

C o n t e n i d o

	Página
1. Presentación.....	2
2. Qué es el Programa de Gobierno?.....	3
3. Normatividad Legal del Programa	3
4. Diagnóstico de la situación del Municipio.....	4
- Contenido Territorial y Demográfico	
- Situación Institucional	
- Contexto Social	
- Infraestructura y Servicios públicos	
5. Plataforma ideológica y política	12
- Valores	
- Principios	
6. Visión del candidato sobre el municipio	15
7. Ejes estratégicos misionales.....	16
8. Hoja de Vida Resumida del candidato	22

1. P r e s e n t a c i ó n

Este programa de gobierno que titulo "**Comprometido con el progreso de El Guamo**", y que someto a consideración de los habitantes de El Guamo (Bolívar), lo asumo como un **pacto colectivo y un compromiso de mi parte con los electores** que me elijan el próximo domingo 30 de Octubre de 2011.

Así mismo, este programa de gobierno fue formulado y elaborado con base en el interés colectivo, o sea, con inclusión social, por cuanto recogió las inquietudes y propuestas de la comunidad, y tuvo en cuenta todos intereses representados en el municipio y sus cinco (5) corregimientos.

Desde el punto de vista legal, el programa de gobierno se elaboró en concordancia con la normatividad legal vigente aplicable en la fecha de la inscripción de mi candidatura ante las autoridades electorales.

En el contenido del programa he considerado la identificación de cinco (5) Ejes Estratégicos Misionales, con los cuales pretendo **lograr el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los Guameros**, dando énfasis a la solución de sus necesidades más apremiantes de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 366 de la Constitución Política. Así mismo, nuestra gestión estará orientada y comprometida con la reducción de la pobreza y la defensa de los derechos humanos de los habitantes.

Igualmente, en este programa también están definidos claramente los **valores y principios éticos** que marcaran mi administración, y que serán de obligatoria práctica de parte de todos los funcionarios que me acompañen en el gobierno.

2. QUÉ ES EL PROGRAMA DE GOBIERNO?

Es el documento que los candidatos a ser elegidos popularmente como mandatarios, someten a consideración de los habitantes de la circunscripción electoral a que aspiran, el cual deben inscribir ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. Por tal motivo, representa su compromiso con los electores respecto a la construcción colectiva del desarrollo y progreso esperado al final del mandato.

El programa de gobierno es un **pacto colectivo** que asume el mandatario con su comunidad, a través de la elección, y por lo tanto debe ser conocido y cumplido por las partes.

El programa de gobierno debe incluir las propuestas que vayan a solucionar las necesidades de los habitantes que respondan al interés general.

3. NORMATIVIDAD LEGAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El marco normativo se fundamenta en el Artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, y la Ley 131 de 1994.

Los programas de gobierno son considerados como instrumentos fundamentales para el fortalecimiento de la democracia participativa y por ello su incumplimiento da lugar a la Revocatoria del mandato.

4. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO

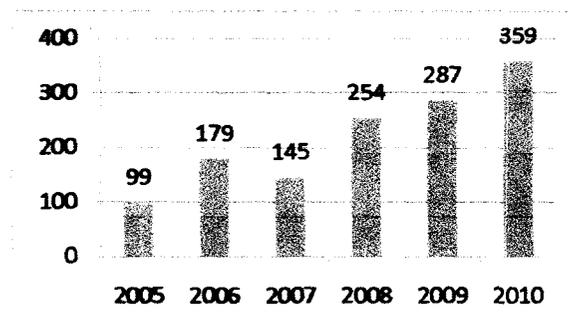
1. Desempeño Fiscal y Presupuesto

Con el fin de emitir un concepto objetivo sobre el desempeño fiscal del municipio, el cual me permitirá formular proyectos consonantes con la realidad y plasmarlos con seriedad y fundamento en mi programa de gobierno, a continuación detallamos algunas cifras de la evolución fiscal y financiera de los últimos años.

a. Ingresos tributarios totales

Los recaudos tributarios totales han tenido el siguiente comportamiento:

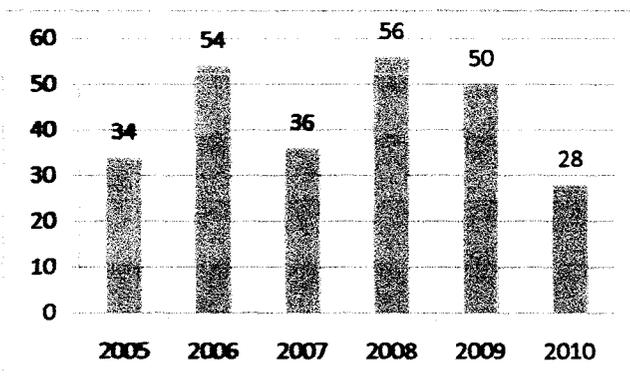
<u>Año</u>	<u>Millones de \$</u>
2005	99
2006	179
2007	145
2008	254
2009	287
2010 (Sep)	359



Fuente: Contraloría Departamental de Bolívar y documento "Rendición de Cuentas 2008-2009" del alcalde actual.

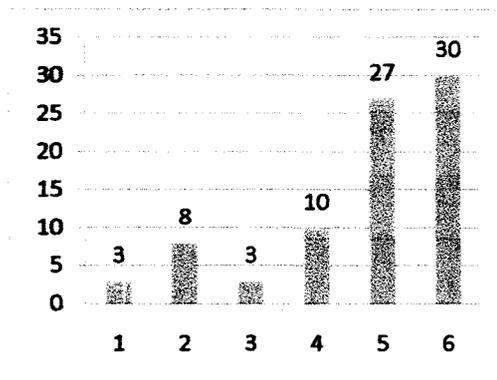
b. Ingresos por concepto de Impuesto Predial

<u>Año</u>	<u>Millones de \$</u>
2005	34
2006	54
2007	36
2008	56
2009	50
2010 (Sep)	28



c. Ingreso por concepto de Industria y Comercio

<u>Año</u>	<u>Millones de \$</u>
2005	3
2006	8
2007	3
2008	10
2009	27
2010 (Sep)	30



Los ingresos propios totales del municipio en los últimos años muestran una tendencia creciente. En el año 2008 el crecimiento fue del 75% respecto del año 2007; en el 2009 el aumento fue del 13% respecto del 2008, y hasta Septiembre de 2010 (solo 9 meses) el incremento fue del 25% en comparación con los ingresos de todo el año 2009.

d. Ranking (o posición) de desempeño fiscal

La evaluación del desempeño fiscal la realiza anualmente el Departamento Nacional de Planeación con base en la información fiscal de cada municipio, para la cual utiliza los siguientes indicadores:

1. La capacidad que tiene el municipio para autofinanciar su funcionamiento.
2. El grado de dependencia que tienen las transferencias y las regalías en los ingresos.
3. El esfuerzo que hace el ente para fortalecer los recursos fiscales.
4. La capacidad de ahorro.
5. El peso relativo que tiene la inversión en el gasto total.
6. La capacidad del respaldo del endeudamiento.

Con base en la anterior explicación, El Guamo ha experimentado las siguientes posiciones en los últimos años a nivel nacional y a nivel departamental.

<u>Año</u>	<u>Posición Nacional</u>	<u>Posición Departamental</u>
2005	975	35
2006	1023	36
2007	925	24
2008	988	35
2009	469	8

Según se puede observar, la posición de El Guamo en el año 2009 experimentó un ascenso meteórico, al subir 519 puestos (del 988 al 469) de un total de 1.102 municipios que tiene el país. Igualmente El Guamo ascendió al puesto 8 en el Ranking del departamento de Bolívar de un total de 46 municipios. Estos logros son dignos de resaltar. Así mismo El Guamo ha experimentado un indicador de desempeño fiscal en el 2008 del 53% y en el 2009 del 60%.

Sin embargo, en nuestro programa de gobierno hemos formulado una estrategia denominada "Fortalecimiento de las finanzas municipales" porque consideramos que existe potencial suficiente para aumentar los recaudos, a través de generar una cultura tributaria en la ciudadanía, combinado con otras estrategias como optimizar el cobro y recuperación de cartera.

CONTENIDO TERRITORIAL Y DEMOGRAFICO

(Octubre de 2010)

ASPECTOS GENERALES	
NOMBRE DEL MUNICIPIO	EL GUAMO
FECHA DE FUNDACIÓN	03 de Febrero de 1750
EXTENSIÓN TERRITORIAL(Km2)	371 Km2
EXTENSIÓN AREA URBANA	19,5 Km2
EXTENSIÓN AREA RURAL	370,5 Km2
NÚMERO DE CORREGIMIENTOS	Cinco (5): San José de Lata, La Enea, Nerviti, Robles y Tasajera
VEREDAS	El Tigre, La Alberca, El Mico, La Esmeralda, Salsipuedes, La Tranca, El Totumo, Bongal, Alemania, Mataperros, Las Flores, El Zarzal, El Limon, San Luis, Cansaburros, La Bodega
POBLACIÓN	7765 Habitantes
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	Cabecera 4,285 Habitantes
	Corregimientos 3,479 Habitantes
POBLACIÓN POR GÉNERO	Hombres 4,169 (53,7%)
	Mujeres 3,596 (46,3%)
CATEGORIZACIÓN MUNICIPAL	Sexta (6°) Categoría

Fuente DANE, y Documento "Rendición de Cuentas 2008-2009" del Alcalde actual y Departamento Nacional de Planeación.

SITUACIÓN INSTITUCIONAL

LINEAS DE BASES	ELABORADO	
	SI	NO
HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS		
Banco de Proyectos	X	
Manual de Tesorería	X	
Manual de Presupuesto	X	
Manual de Contratación	X	
Manual de Procedimientos		X
Planes de Acciones	X	
Software para Manejo de Impuesto Predial		X
Mapas de Riesgos	X	
Manual de Archivo		X
Manual Estándar de Control Interno (MECI)	X	
Esquema de Ordenamiento Territorial	X	
Plan Cultural	X	
Plan Deportivo	X	
Procedimiento para Manejo de Cobro Impuestos Municipales	X	
Estatuto Tributario Municipal	X	
Software manejo Presupuestal y Contable	X	
Plan de Capacitación a los Empleados	X	
Mecanismos de Evaluación de Competencias		X
Plan de Compras	X	

CONTEXTO SOCIAL

Educación

Los indicadores de calidad y cobertura educativa que presenta el municipio no son los mejores, requieren un gran esfuerzo y gestión para mejorarlo. La deserción escolar se incremento considerablemente en el último año como consecuencia de los estragos de la ola invernal que azotó al país, las instituciones educativas ribereñas quedaron en mal estado físico, hay que construir y mejorar aulas, salas de informática y baterías de baño.

Salud

La ESE Hospital de la cabecera requiere mejoramiento de la infraestructura y padece deficiencias en la dotación de recurso humano médico y equipos médico-quirúrgicos para prestar un servicio aceptable a los habitantes. La secretaria de salud municipal cuenta con estadísticas que afectan los índices de morbilidad de los guameros, en las cuales se destacan la hipertensión arterial, enfermedades respiratorias agudas y las diarreicas, estas últimas incrementadas considerablemente por las secuelas que dejó las inundaciones de la ola invernal. Los centros de salud de los corregimientos también padecen la falta de médicos permanentes y suministros quirúrgicos, lo cual motiva que a veces deban trasladar a los enfermos a la cabecera municipal.

Cultura recreación y deporte

El municipio y sus corregimientos adolecen de una aceptable infraestructura de escenarios deportivos, parques y sitios para la recreación, esto repercute que los guameros en gran numero no estén saludables. No hay apoyo a las escuelas de formación deportiva ni culturales. No existen programas recreativos y de ejercicios físicos para el uso del tiempo libre de los habitantes, especialmente para el adulto mayor y la población discapacitada. Los niños y jóvenes lo practican limitadamente en las instituciones educativas. Tampoco se apoya el deporte competitivo ni a los deportistas de alto rendimiento que se destacan.

Población vulnerable (Calidad de Vida)

La población en gran mayoría presenta condiciones de vida precarias, debido al bajo nivel educativo, desempleo, bajos niveles de ingresos, etc.

Hogares Comunitarios, en el Guamo existen alrededor de 20 hogares comunitarios del ICBF, con población infantil de 2 a 4 años, en los cuales les brindan cuidados y alimentación.

Vivienda

El municipio tiene un índice de hogares en déficit cuantitativo (cosas que faltan) del 8%, mientras que el índice de hogares con déficit cualitativo era del 70% en el 2005. Según el DANE el guamo cuenta con 1.558 viviendas, de las cuales 807 se encuentran en la cabecera y las otras 751 dispersa en la zona rural. La mayoría de esas viviendas presentan mal estado físico, especialmente las ubicadas en los barrios marginales de la cabecera en los corregimientos y veredas.

INFRAESTRUCTURA Y SERIVIOS PUBLICOS

Servicios Públicos

Consideramos que el estado de este componente es uno de los que más afecta el desarrollo y progreso de los guameros. Se cuentan con redes de acueducto en una amplia cobertura domiciliaria, pero no funciona; el agua es de mala calidad y el servicio se presta con muchas intermitencias.

El servicio de energía presenta muchas deficiencias en calidad y continuidad. Existe servicio telefónico fijo y móvil prestado adecuadamente, lo mismo que el alumbrado público. El Guamo no cuenta con el servicio de gas natural.

Infraestructura

Otro elemento que limita el progreso de El Guamo lo constituye el mal estado de la infraestructura vial intermunicipal e intramunicipal, el cual se encuentra prácticamente aislado por los cuatro puntos cardinales. En el invierno es imposible transitar en vehículos a otros municipios y corregimientos. El servicio de transporte de pasajeros se presta en camperos (Jeep) en mal estado y en horarios irregulares, lo cual ha incidido en la proliferación del servicio del mototaxismo.

Existen muchas calles de la cabecera pavimentadas, pero faltan un gran número. El estado de la infraestructura propia del municipio (oficinas, parques, cementerios, canchas deportivas, plazas, etc) también presentan deterioro.

5. PLATAFORMA IDEOLOGICA Y POLITICA

Mi plataforma ideológica y política está fundamentada en los siguientes **valores y principios éticos**, que estoy seguro producirán transformaciones radicales en mi administración, y **marcaran la diferencia respecto de otras propuestas**, por el compromiso con el cual asumo su adopción y puesta en práctica permanente.

En concordancia con lo anterior, el eslogan o la impronta por la cual quiero que los habitantes identifiquen mi gobierno es "**Comprometido con el progreso de El Guamo**". Esto quiere decir que desde el momento de mi inscripción ante las autoridades electorales, y hasta el último día de mi gobierno, me comprometo radicalmente a dedicar mis esfuerzos, mi tiempo y mi gestión a trabajar permanentemente para **mejorar la calidad de vida de todos los Guameros**, con especial dedicación en los niños, jóvenes, personas de la tercera edad, discapacitados y desplazados, en fin, a la población más vulnerable.

En nuestro gobierno habrá **TRANSPARENCIA** en todos los actos, **EFICIENCIA** en los funcionarios de la administración y **EFICACIA** en la utilización de los recursos fiscales.

Solicitaré a los Guameros que se conviertan en jueces naturales y ejerzan un estricto control social a las actuaciones que realice mi gobierno; y para que cumplan mi petición, les suministraré información adecuada y permanente capacitación sobre los temas públicos, y les brindaré espacios de diálogo para tal fin.

En mi gobierno **no habrá corregimientos olvidados**, los trataremos como a los habitantes de la cabecera municipal.

Valores Éticos

Los siguientes Valores Éticos seleccionados se constituirán en el núcleo de la conducta y actuación de los funcionarios de la administración, y se adoptaran en las diferentes etapas de gestión:

TRANSPARENCIA: refleja confianza y seguridad en la administración.

HONESTIDAD: actuar siempre con la verdad y con justicia, para ganar el respeto de los gobernados.

EQUIDAD: manifestación de igualdad en las oportunidades.

VOCACIÓN DE SERVICIO: para generar el bien común.

RESPECTO: por las personas, instituciones y Leyes, lo cual genera paz y convivencia pacífica.

TOLERANCIA: una administración que gire en torno al respeto por las diferencias de la conducta de las personas.

LIBERTAD: de expresión, de elegir y de asociación por ideales compartidos.

SOLIDARIDAD: para apoyar al necesitado y compartir en el ámbito económico, educativo, social y cultural.

Principios Éticos

Los siguientes **Principios Éticos** se constituyen en los elementos rectores en los cuales se fundamentará la administración para lograr las metas de desarrollo propuestas en el programa de gobierno y posteriormente en el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones Plurianual del municipio:

LIDERAZGO: para dirigir y cumplir con mayor eficacia las tareas encomendadas.

COMPETITIVIDAD: aplicada en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica departamental y regional.

FLEXIBILIDAD: para que la administración local se adapte a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno.

SOSTENIBILIDAD: en la definición y ejecución de políticas públicas que garanticen la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos, para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.

PROSPECTIVO: para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico, en la construcción de una visión colectiva de desarrollo.

6. Visión del Candidato para el Municipio

El municipio cuenta con una visión construida a comienzos del año 2008, la cual fue insertada en el Plan de Desarrollo "Guamo compromiso de todos 2008-2011" elaborado por la administración actual, la cual hemos retomado y actualizado en concordancia con la evaluación del desempeño de estos 3 años y medio, y la identificación del estado de ejecución de los principales planes, programas y proyectos consideramos en ese plan, además de los proyectos que vamos a ejecutar en nuestro gobierno en el período 2012-2015.

VISIÓN

En el año 2019 el municipio de El Guamo (Bolívar) cuenta con un acueducto y el plan maestro de saneamiento básico (alcantarillado) debidamente funcionando; con sus habitantes gozando de excelente salud; con seguridad, con parques para la recreación y con muchos logros en competencias deportivas; con un buen nivel de calidad educativa; con la vía principal de acceso desde la trocal de occidente pavimentada y con una economía agrícola y comercial desarrollada por este logro, y reconocido a nivel departamental y nacional como uno de los mejores municipios en el desempeño fiscal.

7. EJES ESTRATEGICOS MISIONALES

El programa de gobierno está con base en cinco ejes estratégicos misionales, sobre los cuales voy a orientar mi gestión como alcalde del municipio de El Guamo en caso de ser elegido, en los cuales están incluidos las propuestas de programa y proyectos que tienen la capacidad de mejorar la actual situación del municipio, para aumentar en calidad de vida de la población y reducir los niveles de pobreza e inequidad social que experimenta la población desde hace muchos años.

Así mismo, en los ejes estratégicos también se incluyen algunos programas concebidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para todos" (Ley 1450 de 2010), tales como la Red para la superación de la Pobreza extrema - Juntos; Primera Infancia, niñez y adolescencia; Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional; Objetivos del milenio, etc.

Los ejes estratégicos del programa de gobierno, son:

1. Bienestar social y Desarrollo humano
2. Desarrollo urbano e Infraestructura
3. Seguridad, Convivencia y Comunidad participativa
4. Desarrollo económico
5. Eficiencia administrativa

A continuación desarrollamos los ejes estratégicos.

7. EJES ESTRATEGICOS MISIONALES

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS Y PROYECTOS
BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de cobertura en todos los niveles - Mejoramiento y construcción de aulas y baterías sanitarias - Disminuir la deserción escolar - Dotar y reponer los equipos de las salas informáticas - Consolidar la formación técnica industrial y técnica agropecuaria - Fomentar el emprendimiento en las instituciones educativas
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la cobertura en el Régimen Subsidiado - Ofrecer atención integral a la población vulnerable (niños especiales, víctimas, desplazados, adultos mayores, discapacitados y niñez) - Mejoramiento del sistema de información del sector salud - Dotar a los centros de salud de equipos, recurso humano y material médico - quirúrgicos - Brindar atención psicosocial a víctimas del conflicto armado y con discapacidad - Programa para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas
	RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción y mejoramiento de parques para la recreación - Incentivar la práctica del deporte y la recreación - Mejoramiento de los escenarios deportivos - Apoyo a los clubes deportivos - Apoyo a los deportistas de alto rendimiento - Realizar los juegos corregimentales e intercolegiados - Apoyo a la casa de la cultura - Realizar actividades culturales en los corregimientos - Formación y apoyo a las escuelas deportivas

BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad del agua y servicio del acueducto - Mejorar el alcantarillado - Poner en marcha el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Gestionar la instalación del Gas Natural Domiciliario - Gestionar la optimización del servicio telefónico celular - Gestionar la revisión de las tarifas de energía
	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Reubicación de viviendas en alto riesgo, especialmente en zonas ribereñas -Mejoramiento de viviendas - Gestionar la consecución de subsidios de VIS
	MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del PGAM (Plan de gestión ambiental municipal) - Rediseñar y ejecutar el Plan Forestal del municipio -Ejecutar adecuadamente el PGIRS, en temas como reciclaje, educación ambiental, compostaje y disposición final - Capacitación y asesoría en materia ambiental en el desarrollo de obras y actividades en la zona rural - Fortalecer el Plan Maestro de saneamiento básico - Fomentar la capacitación de conservación del medio ambiente en la población
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la cobertura de restaurantes escolares - Capacitar a la población en buenos hábitos alimentarios - Fomentar las huertas caseras (patios productivos) y escolares

<p align="center">DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center">ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualizar el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) - Apoyo a la autoridad ambiental para velar por el cumplimiento de leyes y normatividad - Diligenciar el proceso de los auxilios VIS a personas de bajos recursos - Gestionar la pavimentación total de la vía de acceso desde la Troncal de Occidente - Mejoramiento de las vías intramunicipales (corregimientos) - Pavimentación de calles, construcción de andenes y bordillos - Fortalecer el Banco de Proyectos - Revaluar el EOT para modificar aquellas zonas geográficas que podrían producir desastre inminente - Fortalecer el Comité Local para la prevención y atención de desastre (CIOPAD) y formular un plan de ayuda humanitaria, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal
<p align="center">SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y COMUNIDAD PARTICIPATIVA</p>	<p align="center">SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la fuerza pública y equipamiento en zona urbana y rural - Reglamentar horario de expendio de licores en establecimientos - Ejecutar campañas relacionadas con la prevención de la violencia intrafamiliar - Fortalecimiento de los valores y relaciones interpersonales en las instituciones educativas Creación de la Red de Apoyo Ciudadano (informantes) en la población
	<p align="center">COMUNIDAD PARTICIPATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar y brindar apoyo a las veedurías sociales - Brindar participación a la comunidad organizada en los procesos contractuales Creación de la Escuela de Formación Ciudadana - Inclusión de la comunidad en la formulación del presupuesto del municipio - Acciones que garanticen la equidad de género y la participación de las

	COMUNIDAD PARTICIPATIVA	<p>mujeres en política</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los ciudadanos para que participen en la rendición de cuentas de la administración
DESARROLLO ECONOMICO	GENERACIÓN DE EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a los habitantes para ser aptos para el empleo - Gestionar ante el INCODER programas de entrega de tierras a los campesinos para que generen ingresos - Apoyo a la creación de microempresas familiares
	CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Firmar convenios con el SENA para formación de empleo y emprendedores - Elaborar un banco de datos de los requerimientos de mano de obra calificada en el municipio - Establecer medias técnicas acordes a las necesidades de empleo - Fortalecer a la UMATA para mayor cobertura de atención a los campesinos
	CREDITO Y FINANCIAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el otorgamiento de créditos para el campesino, microempresarios - Creación de Fondos Rotatorios para la creación y financiación de microempresas - Gestionar la creación de una oficina que se encargue de la cooperación internacional y nacional para la obtención de recursos de cofinanciación - Crear programas que generen ingresos como: Guardabosques, patios productivos, seguridad alimentaria, jóvenes rurales
	AGROINDUSTRIA	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un centro de acopio para regular el precio de los productos agropecuarios de los campesinos - Brindar capacitación sobre sistemas de comercialización agropecuaria

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación continua a los funcionarios de la administración - Mejorar las condiciones de los sitios de trabajo de la alcaldía - Mejorar las comunicaciones entre los funcionarios a través de la adopción de una intranet - Establecer canales expeditos de comunicación con la comunidad - Adquisición de un software para el manejo integral del impuesto predial - Adoptar mecanismos para evaluación de competencias de los funcionarios - Elaborar manuales de procedimiento que faltan - Inculcar los valores y principios éticos rectores y núcleo de conducta a los funcionarios de la administración - Aplicación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) en todas las dependencias de la administración
	FINANZAS PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el censo de los contribuyentes - Sanear la cartera morosa tributaria, aplicar el cobro persuasivo y coactivo - Elaborar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos con inclusión social - Gestionar permanentemente recursos financieros ante el gobierno departamental y nacional para la cofinanciación de proyectos - Revisar el marco fiscal de mediano plazo; realizar el saneamiento contable y fiscal del municipio - Generar en los contribuyentes una campaña de cultura tributaria

8. HOJA DE VIDA RESUMIDA DEL CANDIDATO

La siguiente información resume mi hoja de vida personal y profesional:

Nombre : **JAVIER EDUARDO ANGULO ROMERO**

Lugar de Nacimiento : **El Guamo (Bolívar)**

Fecha de Nacimiento : **25 de Septiembre de 1978**

Profesión : **Abogado**

Cargos Desempeñados : **Asesor Jurídico Alcaldía de Cartagena**
Asesor Jurídico Alcaldía de Turbaco

Nombre Esposa : **Sonia Arrieta López**

Número de Hijos : **Tres (3)**